REGISTRO OFICIAL: 11 DE SEP/1990 RUC: 1768099140001 FCO. DE ORELLANA - ORELLANA

CONVOCATORIA N°012-2026-ORD

Dayuma, 29 de junio de 2026.

Señores

Ing. Willian Edmundo Armas Ramírez
Sra. Taymara Johandrea Barrera Chimbo
Ing. René Rutberth Ramírez Fajardo
Sra. Ritta Sonia Jua Antun
VOCALES DEL GADPR-DAYUMA

En calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Dayuma y de conformidad con lo que determina el art. 318 del COOTAD, convoco a Uds. A una reunión el día jueves, 02 de julio de 2026, a las 09:H00 en la oficina de sesiones del GADPR DAYUMA, donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
4. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 28 de mayo del 2026.
5. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 04 de junio del 2026.
6. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 25 de junio del 2026
7. Cronograma de limpieza de toda el área urbana del GADPR DAYUMA.
8. Clausura de la sesión.

Por la atención que le dé a la presente, y esperando su puntual asistencia, le quedo muy agradecido, no sin antes reiterarle mis consideraciones y alta estima.

Atentamente,

Validar únicamente en Firmado
Firmado electrónicamente por:
FREDY WILLIAM FREIRE POZO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PRESIDENTE
PARROQUIAL RURAL "DAYUMA"

Sr. Fredy Freire
PRESIDENTE DEL GADPR-DAYUMA